

Ministro de Hacienda rechaza proyecto de reforma constitucional para aplicar arancel de 50% al acero chino

Mario Marcel cuestionó la iniciativa impulsada por la diputada Joanna Pérez (Demócratas) que busca frenar el cierre de Huachipato, asegurando que “por supuesto” que el gobierno no la patrocinaría. También sostuvo que en 2023 no bajó el PIB per cápita.

LEONARDO CÁRDENAS

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, cuestionó este domingo el proyecto de ley de reforma constitucional que propone aplicar un arancel del 50% al acero chino. La propuesta impulsada por la diputada Joanna Pérez (Demócratas), busca frenar el cierre de la siderúrgica Huachipato.

El secretario de Estado sostuvo que “mientras las decisiones se tomen en base de la institucionalidad que es consistente con los tratados comerciales, no hay nada que temer. Otra cosa es si nos salimos de ahí”. Por ejemplo, sostuvo, “hay unos diputados que anunciaron una reforma constitucional para aplicar una sobretasa de 50% a las importaciones de acero chino. Eso es totalmente incompatible con las normas internacionales, lo único que nos puede generar sanciones que afecten al conjunto de la economía. Hay sanciones que afectarían a toda nuestra economía”, dijo en entrevista con Canal 13.

Ante la pregunta entonces de si esa iniciativa no sería patrocinada por el Ejecutivo, manifestó que “por supuesto que no. Por eso es que se plantea como una reforma constitucional, usando este resquicio que han utilizado los parlamentarios durante varios años. Afortunadamente, en la gran mayoría, no han tenido éxito. Digo afortunadamente, porque estamos hablando de la institucionalidad sobre la iniciativa en materia fiscal y tributaria”.

En paralelo, el ministro detalló que el concepto de dumping se refiere a empresas que exportan productos a precios menores a los de producción.

“Esto es un fenómeno que está reconocido y regulado en todos los acuerdos económicos internacionales, en la OMC y en los tratados de libre comercio y para resolver estos asuntos tenemos una institucionalidad que es la Comisión Antidistorsiones, añadió.

“Su foco no es proteger a una empresa, sino que es determinar si existe evidencia de dumping y si existe, aplicar aranceles compensatorios. Eso es lo que ocurrió a partir del reclamo que hicieron dos empresas sobre esta materia, funcionó esta comisión y determinó que existían indicios de dumping y aplicó un arancel hasta que haya una evaluación definitiva sobre el tema, cosa que va a ocurrir en unos meses más. No es una institucionalidad cuyo propósito y la forma en que actúa sea hacer viable una determinada empresa o una actividad económica, sino que es corregir las distorsiones que se pueden producir en el comercio internacional”, concluyó.

PIB PER CÁPITA

Por otro lado, Marcel salió al paso de las declaraciones del exsubsecretario de Hacienda, Alejandro Micco, quien en entrevista con El Mercurio señaló que el gobierno tendría que frenar las expectativas. Esto en alusión a la propuesta de condonación del Crédito con Aval del Estado, por ejemplo. Y que también indicó que hubo una caída del PIB per cápita en 2023.

“Dos cosas: respecto del producto per cápita, tengo la impresión de que Alejandro no ha mirado la última proyección de crecimiento de la población que es muy baja. Entonces, aun así, con el crecimiento del 0,2% en 2023 no baja el ingreso per cápita. Las proyecciones de crecimiento demográfico han cambiado mucho de las que eran hace cinco o seis años atrás”.

“Y respecto de las presiones de gasto, esto lo vengo escuchando desde el 2021. Que el gobierno no iba a ser capaz de no ceder a las presiones. Que el gasto se iba a disparar. Que este era un gobierno que quería gastar más y más. Nada de eso ha ocurrido y hemos tenido elecciones de por medio”, enfatizó. 